EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con bloqueos exigen un freno a los feminicidios

"EXIGIMOS PROTECCIÓN PARA NUESTRAS MUJERES", DEMANDAN VECINOS TRAS OTRO INTENTO DE SECUESTRO

MARIO LÓPEZ
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.- "¡Ni una más! ¡Ni una más! ¡Ni una más!¡Seguridad! ¡Seguridad!", gritaron, con pancartas en mano, vecinos de la colonia Profesor Cristóbal Higuera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, a la altura del monumento al Asta bandera, luego de que una joven fue víctima de un intento de secuestro en la comunidad.

Ayer martes un sujeto, a bordo de una motocicleta, acosaba a una joven y posteriormente con lujo de violencia la quiso levantar, pero al ver que algunos vecinos se dieron cuenta de los hechos y ante la resistencia que opuso la mujer, el hombre malandrín se desistió y huyó del lugar.

Cabe mencionar que Diana Laura Rangel Chávez, de 17 años de edad, desapareció el pasado 17 de abril en el municipio de Atizapán de Zaragoza, y al lugar asistió su mamá, que informó que su hija no ha aparecido ni se tiene información de su posible paradero.

Manifestantes exigieron la presencia del director de Seguridad y Tránsito, Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, para que se comprometiera con los colonos en brindarles seguridad.

Dicen que sólo se acuerdan de ellos cuando son tiempos electorales. "Así como cuando vinieron a pedirnos el voto, ahora deben responder", añaden. Cabe recordar que la elección municipal se la llevó Pedro Rodríguez Villegas, de la coalición PAN-PRI-PRD.

Criticaron al gobierno de Alfredo del Mazo de instalar cámaras de vigilancia inservibles, pues no ayuda en nada a los múltiples asaltos que sufren mujeres de la localidad cuando se dirigen al mercado, a la escuela, al trabajo o su hogar, pues son víctimas constantemente de robos, por lo que demandaron más cámaras de seguridad para mayor vigilancia.

También pidieron mayor presencia policiaca en las comunidades de Atizapán.

SOLUCIÓN

- Al sitio llegaron agentes policiacos de Atizapán para escuchar sus demandas y se comprometieron a atenderlas

CÁMARAS

- Las de vigilancia son inservibles, por lo que constantemente sufren a diario las mujeres pues no hay seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

· Vecinos protestan en la colonia Higuera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-04-27 03:36:27 272 cm2 $51,406.02 1/1

Gobierno Ensure

Andrés Manuel López Obrador y su grupo no destilan precisamente ideas muy novedosas en la conducción del país.

Dos personajes octogenarios han impulsado dos de las decisiones más importantes del actual gobierno. Javier Jiménez Espriú (84 años), la cancelación del aeropuerto; y Manuel Bartlett (86 años), la reforma energética. Iniciativas que buscaban borrar lo hecho por sus antecesores peñanietistas, a quienes los funcionarios en cuestión casi les duplican la edad. En la elección del 2018, México desechó a una juventud mañosa por una senectud quién sabe si igual de mañosa.

¿Qué buscamos los mexicanos al votar por una 4T plagada de la tercera edad? ¿Será nostalgia por los viejos tiempos? ¿Ganas de recuperar el nacionalismo de Echeverría? ¿La mano dura de Díaz Ordaz? ¿La tranquilidad del desarrollo estabilizador?

Quizá sea un movimiento pendular normal como el que sucedió en Estados Unidos, donde los ciudadanos ilustrados y liberales ya habían cantado victoria tras la llegada de Obama creyendo que se inauguraba una nueva era en su país y ¡susto! apareció Donald Trump.

Antes de ser tachado de ancianofóbico quiero aclarar que no siempre la tercera edad va acompañada de conceptos caducos. Una disculpa para las abuelitas fanáticas del reggaetón y los abuelos que aceptan a sus nietos no binarios por meter a todos los viejos en la misma canasta.

Sin embargo, Andrés Manuel y su grupo no destilan precisamente ideas muy novedosas. Nos lo advirtió Riqui Riquín con aquella lámina de una vieja foto de Nueva York llena de carretas, pero no lo escuchamos por su parecido a Peña Nieto y asociados.

La ironía es que López Obrador no se siente conservador, al contrario, denuesta a sus opositores con esa etiqueta. En el mundo al revés, en su mañanera de ayer, el Presidente tildó a los artistas que se oponen al Tren Maya de conservadores con causas como el feminismo, los derechos humanos, la defensa del medio ambiente. ¡Qué conservadurismo tan *sui generis*! Muy diferente al progresismo de AMLO que defiende el nacionalismo, las energías fósiles, el centralismo, entre otras joyas de museo.

En su misma mañanera de ayer, Andrés Manuel tundió a Denise Dresser por un tuit que la politóloga escribió de la declaración de Trump sobre cómo dobló a las autoridades mexicanas para que siguieran sus órdenes.

El enojo de AMLO no radicó en el fondo del asunto, quizá porque acepta su veracidad, sino en que al final del mensaje Dresser citó la grosería proferida por Paco Ignacio Taibo II cuando iniciaba la 4T de "se las metimos doblada". A López Obrador le pareció normal que un hombre manejara esa expresión, pero a Dresser la tachó de vulgar y soez. Las damitas no hablan así.

No contento con esta mentalidad retrógrada, a la siguiente pregunta que le hizo una reportera acerca de las causas detrás de la grave crisis de feminicidios, AMLO contestó como el pastor que siempre soñó ser: se dejaron de promover principios y valores. Se quiso eclipsar el sistema de vida de nuestras culturas y civilizaciones por un sistema materialista, individualista.

Claro. Hay que quitarles a las mujeres el gas lacrimógeno y equiparlas con la Constitución Moral de la 4T. Con sermones se aplaca a los violadores, más en México, un país guiado por un líder ajeno al materialismo. No como en esas naciones seguidoras de Adam Smith que son acreedoras de los dos primeros lugares en feminicidios mundiales: El Salvador y Honduras. Cuidado, hermanos latinoamericanos, hagan a un lado su materialismo y esa vida plena de riquezas que los lleva a matar mujeres.

Y así sucede en prácticamente todas las áreas de este gobierno conservador, con un Presidente encerrado en su país, alérgico a entrar en contacto con el exterior, un mandatario que le reduce el presupuesto a la cultura, que desprecia la educación técnica y el conocimiento. Con un López Obrador que nos quiere volver a llevar al control de precios, creador de una reforma energética que se puede resumir en el viejo dilema de subsidios versus libre competencia, estatismo versus apertura.

Las naciones del mundo debaten sobre la vida en otros planetas, la eterna juventud, las monedas digitales, la clonación de órganos. Mientras a México lo manejan líderes cuya decisión diaria debería ser si prefieren el Ensure de chocolate o el de vainilla, no el futuro de millones de personas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-27 02:42:35 452 cm2 Página: 12 $15,803.46 1/2

OPINIÓN

NOSOTRXS

LÍDICE RINCÓN GALLARDO

Diversidad psicosocial y no discriminación

La lucha contra las distintas formas de la discriminación y la exclusión inició en el año 2001, con la inclusión de la cláusula antidiscriminatoria en el Artículo 1º constitucional y su reglamentación en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Desde entonces, no solo necesitamos la atención de la desigualdad colocando en igualdad de condiciones a todas las personas, sino también medidas de atención diferenciada que nos permitan atacar vulnerabilidades concretas y en espacios particulares.

Por ello, cualquier normativa sobre discriminación y la generación de políticas públicas armónicas con esta perspectiva, no estaría completa sin estrategias para la construcción de una cultura de paz y la regeneración del tejido social para volverlo incluyente y solidario.

Hoy, estamos en grave riesgo de sufrir un retroceso en lo que, a los derechos de las personas con discapacidad, se refiere. Según diversos informes, entre ellos el presentado por Human Rights Watch en 2020, mucho antes del confinamiento por el Covid-19 el encierro era una realidad para cientos de miles de personas en el mundo; la práctica inhumana del shackling o encadenamiento era y es una realidad aún en nuestro país; más de 60 países en el mundo llevan a cabo estas atrocidades hacia niñas, niños, hombres y mujeres.

La violencia y la discriminación estructurales normalizadas sumadas al necesario confinamiento derivado de la pandemia, nos ha llevado a complicaciones mayúsculas de toda índole; desde la económica hasta la emocional; pero es importante que tengamos consciencia que lo que se ha intensificado gravemente es la violencia familiar; en el caso de las mujeres con algún tipo de discapacidad o de la diversidad psicosocial ha sido igualmente complicado y si pensamos e imaginamos que una de las discapacidades que se ha visto profundamente afectada es precisamente aquella que tiene que ver con la salud mental, además de ser una condición bastante invisibilizada e incomprendida, tiene a su alrededor situaciones adversas, no sólo de la violencia familiar que se ha visto agravada, sino también el absoluto abandono por el Estado y las instituciones, la ausencia de políticas públicas y la posibilidad de la pérdida de la capacidad jurídica que se contempla con la iniciativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que, perpetua un modelo de sustitución de la voluntad y que dará pie a que se les considere incapaces para decidir porque se estima que tienen destrezas cognitivas limitadas o una inteligencia limitada; así, pensando en el caso de las mujeres de la diversidad psicosocial, entre otras personas con discapacidad, pretenden graduar el tipo de evaluaciones respecto de la capacidad; el derecho de las personas con discapacidad no es una decisión fáctica, no depende del tipo de inteligencia o de su destreza cognitivas sino de un derecho; les pretenden quitar la voluntad al ya de por sí cuestionado derecho a la libre elección, a la identidad (al matrimonio, a la maternidad o a la interrupción del embarazo, por ejemplo); según las recomendaciones del Comité sobre los dere-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-27 02:42:35 452 cm2 Página: 12 $15,803.46 2/2

chos de las Personas con Discapacidad es necesario un nuevo modelo para la toma de decisiones que ofrezca los apoyos necesarios, tal y como lo mandata la Convención para el ejercicio de su voluntad a plenitud.

Por otro lado, en nuestro momento actual, el miedo frente a la violencia y la impunidad se han convertido en un factor que afecta nuestra salud mental como sociedad. Cada nueva noticia sobre un asesinato de odio, cada muestra de impunidad que conocemos a través de los medios de comunicación, cada feminicidio, cada desaparición, cada nuevo testimonio acerca de cómo el crimen organizado ha roto vidas y espacios de socialización, constituyen una amenaza potencial a nuestra salud mental. Si bien es cierto que cada persona reacciona de distinta manera frente a la violencia, no podemos dejar que el miedo se convierta en un factor para que, como lo hemos dicho en otros espacios, niñas, adolescentes y madres, vivamos con alguna discapacidad psicosocial.

Presidenta de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo y coordinadora de acción política en Nosotrxs
@NosotrxsMX

Cada nueva noticia sobre un asesinato de odio, cada muestra de impunidad que conocemos a través de los medios de comunicación, cada feminicidio, cada desaparición, cada nuevo testimonio acerca de cómo el crimen organizado ha roto vidas y espacios de socialización, constituyen una amenaza potencial a nuestra salud mental. Si bien es cierto que cada persona reacciona de distinta manera frente a la violencia, no podemos dejar que el miedo se convierta en un factor para que niñas, adolescentes y madres, vivamos con alguna discapacidad psicosocial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Política
Página: 4
2022-04-27 03:54:52 139 cm2 $30,139.94 1/1

Aprueba el Senado minuta en materia de paridad de género

Beneficia a mujeres de todos los ámbitos

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó por unanimidad una minuta que modifica 111 ordenamientos en materia de paridad para garantizar el derecho de las mujeres a participar en todos los puestos públicos y en la toma de decisiones, y se extiende a todos los aspectos de la administración pública, e incluye a las organizaciones sociales, los partidos políticos y las asociaciones civiles.

Al presentar el dictamen en el pleno, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Genero, la morenista Martha Lucía Micher, manifestó en tribuna: "Dimos cumplimiento a lo establecido en la Convención para la Eliminación de Todo Tipo de Discriminación Contra la Mujer que dispone para garantizar a las mujeres el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones, los estados deberán tomar todas las medidas necesarias para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres en todas las esferas, pero en particular en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural".

Se trata de una minuta que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para armonizar el concepto de "representación equilibrada", a fin de que se orienten las metas, objetivos y acciones para lograr la representación paritaria de las mujeres en cargos públicos y de elección popular.

Se destacó que en la actualidad falta un largo camino por recorrer para que haya paridad en dichos espacios, tal como sucede en la administración pública federal, pues sólo en 29 de 47 instituciones, el porcentaje de mujeres en puestos medios y superiores apenas supera 40 por ciento.

Además, subrayaron en el dictamen que fue turnado al Ejecutivo Federal, únicamente 23.1 por ciento de los ayuntamientos son encabezados por mujeres. Micher Camarena destacó que coinciden con la necesidad de transversalizar las políticas y programas orientados a la participación, representación política, el acceso y disfrute de los derechos sociales de las mujeres, así como la incorporación de la perspectiva de género.

En la sesión de este martes, el pleno también aprobó, con 112 votos a favor, una minuta para garantizar la paridad de género en la elección de personas que ingresen al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2022-04-27 04:23:55 286 cm2 $17,418.97 1/1

Reactivación, no; crisis económica...

Pierde Morena apoyo petrolero. Sigue la sangría...

Si bien es verdad que la prolongación de la pandemia y la agresión militar de Rusia contra Ucrania mantienen a la economía internacional, literal, al borde del colapso, lo cierto es que la tardía reacción de no pocos gobiernos ante la creciente presión que sobre los precios de bienes y servicios y el crecimiento de las economías nacionales están causando tales fenómenos es, en el caso de México, una realidad tan dolorosa como incuestionable.

Así, ubicada ahora mismo en niveles (anuales) no vistos desde hace, al menos, dos décadas, la inflación apunta a ubicarse en torno a 6.8%-7.0% al cierre de año, mientras que, merced a la innegable falta de apoyo oportuno al sector privado con miras a enfrentar la crisis y la consecuente baja de la inversión, la anunciada reactivación del crecimiento de la economía simple y sencillamente no aparece por ningún lado, por lo que las previsiones de analistas nacionales y extranjeros que llegaron a prever alzas en el PIB-2022 superiores, incluso a 3.5%, hoy evidencian su pesimismo ubicándolo en torno al 1.0%, tras la abrupta caída de 8.5% en 2020...

Si a ello se agrega el sostenido avance de la desconfianza empresarial hacia el gobierno de la 4T por su innegable radicalización ideológica y el alza de las campañas de odio (promovidas desde Palacio) en contra de opositores por el rechazo de sus iniciativas más extremas, la perspectiva para el país en el corto y mediano plazos no parece ser la mejor como se evidencia en indicadores como los citados o, peor, en los previsibles desencuentros con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC o con otros socios comerciales importantes, o en la insuficiente generación de empleos bien remunerados.

Que nadie, entonces, se llame a sorpresa si, como es de esperar a la vista de tales augurios, más temprano que tarde nos toca atestiguar incrementos de precios mucho más elevados a los que hasta la fecha estamos observando o la carencia de un número creciente de productos —"agricolas y pecuarios buena parte de ellos"— e insumos de la más diversas naturaleza para la planta productiva que, a su vez, se reflejará en una baja de actividad industrial y la falta de bienes diversos...

La perspectiva para el país en el corto y mediano plazos no parece ser la mejor.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

- De acuerdo con especialistas, se espera que este 2022 el PIB sea del uno por ciento.

La situación, pues, no parece sencilla, por lo que urge adoptar medidas para enfrentarla y, eventualmente, dejarla atrás...

ASTERISCOS

• Salvo una sorpresa de última hora, el Inai, de **Blanca Lilia Ibarra**, deberá esperar hasta septiembre próximo para que el pleno senatorial elija, entre 13 candidatos preseleccionados —7 mujeres y 6 hombres— a quienes suplirán a los excomisionados **Óscar Guerra Ford** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** quienes concluyeron su gestión desde finales de marzo...

• Cuestionable a todas luces el arranque de cinismo extremo que desde la tribuna del Senado protagonizó el impresentable **César Cravioto** al ofrecer a gobernadores de oposición de estados donde habrá elecciones en junio —Oaxaca, Durango, Tamaulipas, Aguascalientes, Quintana Roo e Hidalgo— embajadas y consulados "si se portan bien". Así las cosas...

Veámonos el viernes con otro asunto *De Naturaleza política.*

TM
Darán 45 años por intento de feminicidio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-27 03:01:51 50 cm2
Página: 6
$6,840.42
1/1

Su participación es esencial, afirma Yasmín Esquivel destaca papel de la mujer

Es esencial la presencia de mujeres y personas de otros grupos en condiciones de vulnerabilidad en la integración de los poderes judiciales, afirmó Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte. Al participar en la inauguración de la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana, enfatizó que la elección de operadores de justicia debe reflejar la diversidad de las sociedades. "La presencia de las personas que conforman los grupos en condiciones de vulnerabilidad, en especial las mujeres, es esencial en la integración de los poderes judiciales. Con su presencia, los órganos impartidores de justicia se ven enriquecidos por distintas visiones y experiencias que en muchas ocasiones no son escuchadas; además son muestra que empoderan a personas que han enfrentado dificultades para acceder a la carrera judicial", manifestó.

POLÍTICA

La justicia, un privilegio de las élites: Zaldívar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 31
2022-04-27 01:30:19 292 cm2 $39,619.02 1/1

CONFIDENCIAL

El canto de las sirenas morenas

En el Senado, el morenista **César Cravioto**, como parte de la estrategia de radicalización del partido en el poder tras la consulta de revocación de mandato y, sobre todo, el rechazo a la *ley Bartlett* en la Cámara de Diputados, ayer terminó por enseñar el cobre: desde la tribuna de la Cámara alta ofreció a los gobernadores de las seis entidades donde habrá elecciones el 5 de junio –Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas–, a cambio de que "no metan las manos", una invitación para que sean embajadores: "Les hago un llamado a todos los seis gobernadores que hoy hay elecciones en sus estados, compórtense bien (*sic*), no metan las manos en el proceso electoral, hagan bien las cosas y, tal vez, reciban una invitación para que sean embajadores".

Otro choque interno en la 4T

Duro se fueron los *verdes* de la 4T contra el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena. No sólo panistas, priistas y perredistas, ahora diputados del PVEM lo criticaron fuerte por la "cascarita de futbol" en el salón de plenos y entre las curules con su paisano *el Matador* Luis Hernández. Lo acusaron de "utilizar el salón de plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro para realizar actos indebidos y distintos de la actividad parlamentaria". Y hasta presentaron ayer un punto de acuerdo que pide al legislador veracruzano que "ofrezca una disculpa pública al pueblo de México". Gran ambiente laboral en la alianza Juntos Haremos Historia.

Fallido pacto de no agresión en San Lázaro

Vanos fueron ayer los intentos en el Palacio Legislativo para que los diputados de Morena se apegaran a un acuerdo de "no incurrir en la confrontación y descalificaciones políticas" antes del jueves. Los jefes de las bancadas propusieron "permitir algo de avance en los trabajos legislativos, entre martes y miércoles", y dedicar el jueves –su último día de labores del periodo ordinario, que concluye hasta el sábado– a la "agenda política" y "ahí sí darse con todo". Fue imposible. Desde ayer panistas y priistas, durante la aprobación de las reformas en materia de desaparición forzada y feminicidios, acusaron de "hipócritas" a los morenistas, porque "en el discurso rechazan la violencia, pero en los hechos impulsan una 'campaña de odio' contra la oposición", reclamó desde tribuna la priista Karina Barrón.

Sigue amurallada la fiscalía capitalina

Este miércoles se cumplirán 96 horas de que el Gobierno de la Ciudad de México decidió amurallar la sede central de la fiscalía capitalina. Bardas de acero, de 3 metros de altura, permanecen desde el sábado pasado en todo el perímetro del llamado *búnker* de la colonia Doctores, para evitar que grupos de feministas radicales vandalicen el inmueble, como ocurrió el domingo a unos metros de ahí, en las oficinas de la Policía de Investigación, en protesta por la detención y encarcelamiento de tres mujeres, integrantes del grupo de *okupas*, desalojadas de las instalaciones de la CNDH que tenían tomadas. Empleados de la fiscalía y usuarios ya se preguntan ¿hasta cuándo estará la muralla?, y ¿cuál es el temor de la fiscal **Ernestina Godoy**? Y es que recuerdan que blindajes como ése nunca se habían visto en la institución.

La comedia energética

Primer acto, viene a México **John Kerry**, enviado especial de Estados Unidos para el clima; segundo acto, el embajador Ken Salazar advierte que, de no declararse inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, "probablemente se abrirá la puerta a litigios sin fin"; tercer acto: la Casa Blanca desliza que el energético será uno de los puntos a tratar por el presidente Biden con López Obrador en su encuentro virtual del viernes. De fondo, una Cancillería que afirma que no sabe nada y que habrá que esperar qué plantea el gobierno estadounidense. ¿Cómo se llamó la obra?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País Página: 13
2022-04-27 01:34:11 445 cm2 $110,021.43 1/2

#PUNTEROS

DESTACAN CERCANÍA

CANDIDATOS QUE LIDERAN LAS PREFERENCIAS RESALTAN LABOR DIRECTA CON LA POBLACIÓN EN SUS CAMPAÑAS

POR JOSÉ RÍOS

Los candidatos punteros rumbo a las elecciones del 5 de junio en seis estados coincidieron que la aprobación de sus campañas se debe a la cercanía y a que sus propuestas son para la población, aunque aún falta camino por andar.

Tras la publicación de la reciente encuesta elaborada por Opinión Pública Marketing e Imagen/**Heraldo Media Group**, los aspirantes dijeron no estar confiados por la percepción ciudadana rumbo a las elecciones, aunque resaltaron que los buenos resultados se deben a sus campañas.

La candidata del PRI-PAN-PRD en Aguascalientes, Teresa Jiménez, resaltó que su campaña ha ido por buen camino donde ha mantenido cercanía con la población, la cual le ha dado su apoyo rumbo a las elecciones gracias a los resultados que ha dado durante su trayectoria política en ese estado.

En entrevista con Alejandro Cacho y Sofía García, en *República H* para **El Heraldo TV**, Jiménez explicó que entre sus propuestas está intensificar la seguridad, así como el apoyo a la educación y la cultura.

Por su lado, el candidato de Morena-PT-PVEM-Panal al gobierno de Hidalgo, Julio Menchaca, resaltó que permanecerá en la cima de la aprobación de la ciudadanía, misma que, consideró, irá acrecentándose más conforme pasen los días, pese a las acusaciones de sus contrincantes en su contra.

"Ustedes son de los más serios que existen en este ejercicio estadístico y es contundente. Va a ir creciendo. Cada día que pasa de campaña van sumándose muchas más personas y es irreversible", señaló el candidato a Mario Maldonado en **El Heraldo Televisión**.

Al resaltar el ejercicio estadístico de este medio, el aspirante explicó que en su proyecto de gobierno está aterrizar los proyectos de la Cuarta Transformación en Hidalgo, desterrando la corrupción dentro del gobierno con un correcto manejo de recursos públicos, así como mejorar el desarrollo social.

Mientras, el candidato de Morena-PT-Verde en Tamaulipas, Américo Villareal, dijo no sentirse seguro de la ventaja con que cuenta en la última encuesta, pues son fotografías del momento. Invitó a la población a sumarse a su proyecto rumbo al 5 de junio.

"Sabemos bien que las encuestas son una fotografía transversal de un momento de percepción social. Nos da mucha confianza que hay varias casas encuestadoras que han estado pendientes del desarrollo de los procesos electorales y consistentemente nos han tenido en la ventaja", dijo a Javier Alatorre en **El Heraldo Radio**.

ELLAS ELIGEN

1. El voto femenino tiene presencia fuerte en esta elección.
2. En el padrón de las seis entidades hay 6.1 millones de mujeres.

6 ESTADOS ELIGEN GOBERNADOR ESTE AÑO.

27 ASPIRANTES, PARA PODERES EJECUTIVOS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Ha sido una campaña muy alegre. La verdad es que hemos trabajado muy fuerte, escuchando a la gente".

TERESA JIMÉNEZ
PAN-PRI-PRD

Seguiremos trabajando para mantener la ventaja y acrecentarla, en la medida en que podamos difundir esta oportunidad".

AMÉRICO VILLARREAL
MORENA-PT-PVEM

Va a ir creciendo. Cada día que pasa de campaña van sumándose muchas más personas y esto es irreversible".

JULIO MENCHACA
MORENA-PT-PVEM-PANAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

24 Horas
Sección: México
Página: 6
2022-04-27 02:25:56 292 cm2 $48,100.86 1/2

LEGISLADORES IMPULSAN PARIDAD EN CARGOS Y CANDIDATURAS

Senadores fortalecen igualdad de género y callan por feminicidios

Disparejo. Sólo en 29 de las 47 dependencias federales, 40% de los puestos directivos son ocupados por mujeres

KARINA AGUILAR

En la penúltima sesión del Senado de la República, previo al cierre del periodo ordinario de sesiones, los legisladores aprobaron diversas reformas de paridad e igualdad de género en materia laboral y contra la discriminación y violencia hacia las mujeres; no obstante, sólo guardaron un minuto de silencio por los feminicidios en el país y evitaron pronunciamientos sobre uno de los más recientes, el de la joven de 18 años, Debanhi.

De esa manera, los senadores aprobaron un proyecto para que la política nacional en materia de igualdad cuente con mecanismos de operación adecuados, para la participación paritaria entre mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas que afectan a toda la sociedad.

A través de reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los senadores buscaron armonizar el concepto de "representación equilibrada", a fin de que se orienten las metas, objetivos y acciones para lograr la representación paritaria de las mujeres en cargos públicos y en los que emanan de una elección popular.

Los senadores reconocieron que en la actualidad, aún falta un largo camino que recorrer para que haya paridad en dichos espacios, tal como sucede en la Administración Pública Federal, pues sólo en 29 de 47 instituciones, el porcentaje de mujeres en puestos medios y superiores supera 40%, aunque por un escaso margen.

Además, refirieron en el dictamen que fue turnado al Ejecutivo Federal, que únicamente 23.1% de los mas de dos mil 400 ayuntamientos del país, son encabezados por mujeres.

Asimismo, regresó con cambios a la Cámara de Diputados, una minuta de ley con la que se busca garantizar la paridad de género en la elección de personas que ingresen al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En tanto, con el fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en el medio rural, el Senado aprobó un punto de acuerdo para promover la participación igualitaria entre hombres y mujeres del campo en candidaturas a puestos de elección popular, como el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

Al inicio de la sesión, el Senado guardó un minuto de silencio en memoria de la joven Debanhi; sin embargo, ningún grupo parlamentario subió a tribuna para exponer la grave situación de violencia e impunidad que priva en el territorio nacional para castigar los delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres en el país.

"Les pedimos un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres víctimas de feminicidio en nuestro país. Ni una más, ni una menos", expuso la senadora morenista, Martha Lucía Mícher.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

SENADO DE LA REPÚBLICA

GOBIERNOS. Solo 23% de los ayuntamientos en el país son administrados por una mujer.

Senadores fortalecen igualdad de género y callan por feminicidios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549